

## Diputadas de oposición pidieron urgencia al gobierno para garantizar trámites básicos a personas de tercera edad

Las diputadas María Luisa Cordero (IND-RN) y Marlene Pérez (IND-UDI), oficiaron al ministerio de Desarrollo Social y al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), por la problemática que afecta a adultos mayores que no pueden utilizar sus huellas dactilares como método de identificación biométrica para diversos trámites. "Estamos hablando de una vulneración silenciosa que afecta a miles de personas mayores. No puede ser que queden excluidas por una barrera tecnológica que el Estado aún no resuelve", dijo la diputada Cordero. La diputada Pérez señaló que "hay mecanismos como el reconocimiento facial, códigos de acceso, validación mediante testigos o documentos. Lo que falta es voluntad institucional para implementarlos". Las parlamentarias pidieron urgencia al gobierno ante este problema.



MAURICIO QUEZADA